

Fecha: 21-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: COMERCIAL ESCONDIDA LIMITADA 76.120.689-3*

Pág.: 122
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.179

Sábado 21 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2662433

EXTRACTO

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BURR, Notario Santiago, Titular Primera Notaría Providencia, Av. Providencia 1777, certifico: Por escritura pública otorgada el 13 de Junio de 2025, ante mí, Repertorio 4911/2025, ANDRES LEIVA MARRAS, domiciliado en Jorge Guzmán 0180, Villa Los Cántaros, Quilicura, y ANDREA CECILIA VENEGAS PINO, domiciliada en Los Fresnos 1155, casa 25, Huechuraba, únicos socios de la sociedad "COMERCIAL ESCONDIDA LIMITADA", Rut N° 76.120.689-3, constituida por escritura de fecha 1 de Octubre de 2010, ante doña Mercedes Moreno Guemes, suplente del titular de la Primera Notaría de Providencia don Camilo Valenzuela Riveros, inscrita a fojas 53.227 N° 37.062 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2010, con un capital de \$500.000, modifican cláusula primera de la escritura social eliminando nombres de fantasía "VIÑA ESCONDIDA LTDA" y "VIÑA EXPLORA" y agregan nombre de fantasía "BESTIAS WINES" reemplazando cláusula primera por la siguiente: "Primero.- Por el presente instrumento, los comparecientes vienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyo nombre o razón social será "COMERCIAL ESCONDIDA LIMITADA", pudiendo usar para todos los efectos legales, incluso ante Bancos y otras instituciones el nombre de fantasía "BESTIAS WINES". En lo no modificado rigen estipulaciones contenidas en la escritura social anterior, especialmente en cuanto dice relación con la limitación de la responsabilidad de los socios al monto de sus aportes. Santiago, 13 de Junio de 2025.



CVE 2662433

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl